
COLEGIO DE BELEM DE LOS PADRES

Este colegio estuvo situado en donde hoy está el Parque de Ingenieros en la calle de Arcos de Belem, conservándose nada más la Iglesia y Capilla.

Fue fundado como convento de Mercedarios, pero en el Capítulo celebrado en 1686 se determinó fundar un colegio para los estudiantes de la Orden y así se hizo y en abril de 1687 dándole por nombre "Colegio de San Pedro Pascual."

Propiedades del Colegio: Casas:

Núm. 2 de la calle de Medinas, núm. 3 de San Felipe de Jesús, núm. 4 de Roldán, núm. 8 del Callejón de la Teja, núm. 14 de la Calle de Belem, núm. 22 del Callejón de San Antonio, núm. 17 de la 3a. de los Arcos de Belem, núm. 7 de Revillagigedo, sin número de Revillagigedo, esquina de Vergara y San Andrés, una accesoria en el Callejón del Olivo.

COLEGIO DE LAS BONITAS

Estuvo situado en la plazuela de Villamil en donde hoy se encuentra la Escuela de la Corregidora.

Por el año de 1800 el padre D. Manuel Bolea y Sánchez de Tagle, compró unas casas del Mayorazgo de Villamil, en cuyo lugar empezó a construir un gran edificio en el que gastó más de \$ 250,000.00.

El 10 de junio de 1813 murió el padre Bolea, dejando como albacea de su sucesión al Dr. D. Matías de Monteagudo, encargándole muy especialmente que llevara adelante la fundación. Tramitada la Testamentaria, el Dr. Monteagudo acudió al Juez, manifestándole que no podía cumplir con el encargo porque el edificio había quedado a medio construir, y que para terminarlo, según opinión del arquitecto D. Manuel Tolsa, se necesitaban como \$ 150,000.00: Que la Testamentaria tenía algunos bienes, pero no los suficientes para esa obra y propuso que con ellos se hiciera una fundación para sostener doce niñas en el Colegio de Belem. Se acordó de conformidad, mandando que se fijara la cantidad total, y que se otorgaran las escrituras correspondien-

tes, como se hizo en 27 de abril de 1819, ante el escribano D. Nicolás de la Vega.

Al mismo tiempo que se hizo esta fundación, en la misma escritura se agregó al Colegio de Belem, una casa de ejercicios para Señoras, la que se construyó en uno de sus departamentos a expensas de D. Joaquín Aldana.

Propiedades del Colegio:

Casa sinúm. de la Plazuela de Juan Carbonero.

COLEGIO DEL CRISTO

D. Cristóbal Vargas Valdés, en testamento otorgado en esta Ciudad, en 23 de marzo de 1602, fundó cuatro becas de cien pesos al año cada una para alumnos que estudiaran en el Colegio de San Ildefonso, debiéndose aumentar el número de becas a medida que aumentaran los productos de los bienes que dejaban.

Estas disposiciones fueron revocadas por codicilos de primero de agosto de 1606 y once de enero de 1610, en los que mandó fundar un colegio que se llamara del Cristo, para estudiantes pobres, aplicando para su sostenimiento, unas casas de su propiedad situadas en la calle de Donceles, y algunos capitales impuestos, estimándose todo en \$ 60,000.00.

Nombró patrono al Provincial de San Agustín, asociado de cuatro consultores del mismo convento, y para el caso de que renunciaran, como sucedió, recaía el patronato en el Rey de España, quien en 14 de mayo de 1611, ordenó que cuanto antes se hiciera la fundación, nombrando como primer rector a D. Gaspar de Benavides.

Los colegiales debían de ser doce que concurrirían a las clases superiores de la Universidad y a las del Colegio de San Pedro y San Pablo.

El Colegio fue marchando en decadencia, y a efecto de que no desapareciera la fundación, en 3 de marzo de 1774, el fiscal opinó que sería conveniente agregarlo al de San Ildefonso, en donde se podría cumplir con la voluntad del fundador.

Acordó de conformidad el Virrey, para que pasaran a ser propiedad del Colegio de San Ildefonso, todas las fincas, capitales, derechos y acciones, imponiendo al Rector las obligaciones que hasta entonces había tenido el del Colegio del Cristo.

Este Colegio estuvo situado en la casa núm. 99 de la actual calle de Donceles.

COLEGIO DE LA ENSEÑANZA ANTIGUA

Este convento-colegio estaba situado en donde hoy se encuentra el palacio de justicia, la escuela de ciegos y algunas casas colindantes.

Las monjas fundadoras de esta institución vinieron de Tudela de Navarra, y mientras se construía su edificio quedaron alojadas en el Convento de San Jerónimo; y terminado éste, se instalaron definitivamente en 23 de diciembre de 1754, tomando el nombre Nuestra Señora del Pilar de religiosas de la Enseñanza, Escuela de María, cuya institución tenía por objeto principal, la enseñanza de la instrucción primaria a las niñas.

Hubo muchos protectores de la fundación, y llegó a tener un fuerte capital, hasta que en primero de marzo de 1863 se mandó a valuar y dividir en lotes para su venta.

El edificio, incluyendo la Iglesia, se enajenó a Ramón Obregón en \$169,956.88 a pagar: \$35,000.00 en efectivo y \$134,956.88 en créditos en contra del Gobierno del Estado de Tamaulipas.

En 29 de agosto de 1867 se declaró insubsistente la venta, como pena por el delito de infidencia, habiendo vuelto la propiedad a poder de la Nación. Posteriormente, se compensó el interesado, adjudicándole el Convento de Regina.

En 14 de noviembre de 1867 se destinó una parte para el Palacio de Justicia, y otra para la Escuela de ciegos.

Propiedades del Colegio:

- Casas número 4 y 5 de San José el Real.
- Casa número 30 de Donceles.
- Casa número 18 del Aguila.
- Casa número 9 del Portal de Tejada.
- Casa número 1 de la Cerrada de Jesús.
- Casa número 8 de la calle de Jesús.
- Casa número 3 de las Ratas.
- Casa número 8 de las Escalerillas.
- Casa número 4 de Cordobanes.
- Casas números 8 y 9 de la Encarnación.
- Casas números 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de la 2a. del Reloj.
- Casa número 6 de la 4a. del Reloj.
- Casa número 25 de Cocheras.
- Casa número 6 de Sta. Teresa la Antigua.
- Casas números 6 y 10 de Montealegre.
- Casa números 1 y 2 de Chiconautla.
- Casa número 7 de la 3a. del Reloj.

COLEGIO DE LA ENSEÑANZA NUEVA, O DE LAS
INDITAS

Algunos de los patios de esta institución quedan hoy convertidos en casa de vecindad con entrada por las calles de las Inditas, hoy de Rodríguez Puebla y por la 1a. de la Verónica, hoy primera de Mixcalco.

En 1753 se abrió este Colegio fundado por el padre D. Antonio Herdoñana, con bienes de su difunta madre Dña. Angela Roldán.

El objeto de la Institución fue dar asilo a niñas indígenas pobres, para que aprendieran algunas labores con las que, al salir del Colegio pudieran ganarse la vida. Se les enseñaba a leer, a escribir y a contar; labores de aguja y para el arreglo de la casa, dedicando especial atención a la cocina y a la repostería.

El padre Herdoñana, después de instalado el Colegio lo dotó en \$40,000.00.

Carlos III, en cédula de 5 de abril de 1762, ordenó que se diera al Colegio una subvención de \$500.00 anuales.

A principios del siglo pasado, fue nombrado capellán el Dr. D. Juan Francisco de Castañiza, marqués de Castañiza, quien a su costa reedificó el Colegio y tomando como ejemplo la Institución del Convento de la Enseñanza, después de conseguir que veinte asiladas solicitaran el cambio de las constituciones, en 1811 obtuvo de la junta Central Gubernativa de España, autorización para reformar la institución.

Gastó cerca de \$65,000.00 en construir un edificio independiente del Colegio para las nuevas monjas fundadoras que llevó de la Enseñanza, y dotó a la institución con todos los muebles y útiles necesarios y más un capital de \$100,000.00, la mayor parte de él fincado en casas.

En 8 de diciembre del citado año de 1811, pasaron de la Enseñanza a las Inditas, cuatro monjas y dos novicias, quedando fundado desde esa fecha el que se llamó "Convento de Indias de la Compañía de María Santísima de Guadalupe y la Nueva Enseñanza".

Los días 12, 13 y 14 del mismo mes, vistieron el hábito 24 colegialas y la rectora, habiendo profesado todas ellas a los dos años.

En 3 de febrero de 1827 por amenazar ruina el edificio, se trasladaron las monjas y las colegialas al Convento de San Juan de Dios.

Por Decreto de 9 de octubre de 1836, se adjudicó a la comunidad el convento de Betlemitas, en pago de los capitales de que había dispuesto el Gobierno.

El Colegio de Guadalupe estuvo situado en la parte que queda a la derecha del templo de Loreto, en el que hasta hace pocos años estuvo fundado el Colegio que dirigía el honorable y benefactor Pbro. don Agustín Hont y Cortés, hoy destinado a Departamento de Instrucción Pública.

La noche del 13 de febrero de 1861, las monjas y colegialas fueron llevadas al Colegio de la Enseñanza en donde permanecieron hasta el 3 de marzo de 1863 en que todas fueron exclaustadas.

La regencia no pudo restituirles su edificio de Betlemitas, porque estaba sirviendo de cuartel, y las alojó provisionalmente en el Hospital de San Andrés, hasta el 12 de noviembre en que recibieron las llaves de su casa, en donde permanecieron hasta la exclaustación definitiva.

El edificio del primitivo Colegio de las Inditas convertido hoy en casas de vecindad, fue adjudicado, según entiendo en pago de sueldos, al inmaculado (?) Lic. D. Benigno Márquez a quien le fue rematado por diversas deudas, hace unos 25 ó treinta años.

Propiedades del Colegio:

- Casas números 4, 5 y 6 de la calle de la Cerbatana.
- Casas números 13 y 14 de San Pedro y San Pablo.
- Casa número 3 de San Ildefonso.
- Casas números 11 y 12 de las Inditas.
- Casa número 11 del Puente del Cuervo.
- Casas números 1 y 2 de la Plazuela de la Nana.
- Casa número 3 de San Fernando.
- Casas números 12 y 13 de Sta. Cruz.

COLEGIO DE SAN GREGORIO

Este Colegio estuvo junto al Colegio de San Pedro y San Pablo, en la calle del Montepío Viejo, hoy 2a. de San Ildefonso.

El primer Colegio que llevó este nombre fué fundado por el provincial de los Jesuitas, don Pedro Sánchez, en 19 de enero de 1575, quien reservó el patronato al Rey de España.

Por las malas condiciones por que atravesaba el Colegio, el padre Sánchez le unió el de San Bernardo que más tarde fue agregado a su vez al de San Ildefonso.

El segundo Colegio de San Gregorio, que probablemente ocupó el mismo lugar que el anterior, se ignora cuándo lo fundaron los jesuitas, pero en la "Gaceta" de diciembre de 1728, se habla de este Colegio como de una institución antigua.

Se sabe que don Juan Chavarría y Valero dió \$40,000.00 para la fundación y que esto fue en 19 de febrero de 1683.

Cuando los jesuitas fueron expulsados, se cerró el Colegio hasta que la Junta Superior de aplicaciones de los bienes ad-

ministrados por la Compañía de Jesús, lo abrió y reorganizó, dándole nuevas constituciones que formó el ilustrísimo Arzobispo Lorenzana, las cuales fueron aprobadas por cédula de 15 de abril de 1770.

En estas constituciones se expresaba que el Colegio sería especialmente para indios caciques, principales, y macehuales.

El Congreso General Constituyente por decreto de 11 de octubre de 1824, mandó agregar a este Colegio las casas y rentas que pertenecían al hospital Real de Naturales. (Hospital Real), que se había clausurado "a fin de que en él se eduquen jóvenes de los llamados indios y se manden traer dos o más de cada Estado".

Las becas de gracia eran 32, y las plazas de adictos, hasta 23.

El Colegio dió muy buenos resultados, y sin embargo, fue suprimido por decreto de 17 de agosto de 1853, fundando en su edificio la primera Escuela Nacional de Agricultura.

En 1866 se estableció en este edificio la escuela de sordomudos y por orden de 31 de octubre de 1869, se designó el edificio para que se estableciera la Escuela de Artes y Oficios.

En 1874 estaba ocupado por un orfanatorio de la sociedad de beneficencia. Posteriormente formó parte de la Escuela Industrial de Corrección, y cuando se destruyó el Hospital de San Hipólito, sirvió para manicomio y después para cuartel.

Hoy ha vuelto a pertenecer a la Instrucción Pública y ha sido reconstruido.

Propiedades del Colegio:

En 1683 don Juan Echerría legó al Colegio sus Haciendas de Acolmán, Ixtapa y Tepexpan (Edo. de México), cuyos productos debían aplicarse a la instrucción de la juventud.

Las Haciendas que pertenecían al Colegio, cuando fueron expulsados los Jesuitas, eran las siguientes:

Acolmán de San Antonio, en la jurisdicción de Texcoco.

Acolmán San José, en la jurisdicción de Texcoco.

Ayotla (Ingenio), en la jurisdicción de Teotitlán del Camino.

Borja, San., en la jurisdicción de Coyoacán.

Belem, Molino de, en la jurisdicción de Coyoacán.

Barreto (Ingenio), en la jurisdicción de Cuernavaca.

Buenavista, San Nicolás, en la jurisdicción de Mexicalzingo.

Chapingo, en la jurisdicción de Texcoco.

Tiripitío (Ingenio), en la jurisdicción de San Juan Zitacuaro.

Xochimancas, en la jurisdicción de Cuernavaca.

Casas:

Número 5 de la Plazuela de las Vizcaínas.

Número 5 de San José de Gracia.

Número 2 de la 2a. de Vanegas.

Número 2 de las Inditas.

Números 2, 3 y 5 de la Verónica.

Sin número del Puente de San Antonio Tomatlán.

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

En 1° de agosto de 1588, fué fundado este Colegio por la Compañía de Jesús, uniéndosele al mismo tiempo el Colegio de San Bernardo al que antes se había agregado el primer Colegio de San Gregorio; estos dos últimos con regular dotación de fondos.

Felipe III por cédula de 29 de mayo de 1612, mandó que se le uniera también el Colegio de San Pedro y San Pablo, cumpliéndose con lo mandado en 17 de enero de 1618.

Con estos elementos quedó formado el Colegio que se llamó de "San Pedro y San Pablo y San Ildefonso de México".

Los primeros fondos con que se empezó la construcción del edificio fueron \$21,000.00, que para ese objeto había dejado el Ilmo. Dr. D. Alonso Enríquez de Toledo.

Fueron patronos fundadores los siguientes:

D. P. Pedro Sánchez, D. Francisco Pérez del Castillo, D. García Albornoz, D. Melchor de Valdés, D. Pedro López, D. Aragucol, D. Juan de Avendaño, D. Martín Cano, D. Alon-

so Domínguez, D. Juan de Hermosa, D. Alonso Jiménez, D. Alonso de Rivas, D. Juan Nieto, D. Juan de Rentería, D. Diego de San Román, D. Alonso de Ocampo, D. Pedro Ortiz, D. Juan Santos Franco, Cap. Juan Jaramillo, D. Pedro de Egurrola, D. Pedro Gallo de Escalada, D. Gabriel Gutiérrez, Dr. Damián de Torres, D. Bautista Duarte, D. Melchor Pérez, D. Constantino Bravo de Laguna, D. Juan Ramírez de Alarcón, D. Alonso Rodríguez, D. Diego de Burgos, D. Juan Martínez de Arrásola, D. Hernando de Vargas y D. Diego López Alcaraz.

Con los siete primeros patronos, antes expresados, se celebró el primer Cabildo en 6 de octubre de 1573, y casi todos ellos fundaron becas con capital de \$2,400.00 cada uno.

Estas fundaciones, agregadas a las de los primeros patronos que ingresaron después, ascendieron a \$42,000.00 efectivos, sin contar todo lo gastado en el edificio, menaje, útiles, adornos, paramentos, etc.

En 3 de marzo de 1774 se refundió en éste, el Colegio de Cristo.

Don Juan de Avendaño fundó una beca, en representación de doña Catalina Avendaño Vda. de Martín de Aranguren.

PATRONATO DEL COLEGIO

El patronato del Colegio de San Pedro y San Pablo pertenecía al Rey, desde su fundación, según consta por la cédula de Carlos III que es la ley XII, título 23, libro I de la Recopilación de Indias, en la que se encargó el gobierno y administración del establecimiento a los Jesuitas. Así es que el rey, por ese capítulo y por otros, era el patrono del Colegio de "San Pedro y San Pablo y San Ildefonso de México", por cuya razón llevaba el título de Imperial.

Debemos recordar que, cuando en 1767, fueron expulsados jesuitas y confiscados sus bienes; por orden del Virrey, Marqués de Croix, los colegiales fueron llevados a la Casa Profesa, pues su edificio había sido convertido en cuartel del Regimiento de Flandes. En este lugar permaneció el Colegio hasta la tarde del 17 de julio de 1771 en que volvieron a entregarles su edificio, habiendo sido llevados en procesión con repiques en todas las iglesias y acompañados, los colegiales, de todas las personas de más distinción de la ciudad, habiéndoseles dado jurídica posesión de su antiguo Colegio, por dos ministros togados.